

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007450
DENOMINACIÓN	AULA DE ENSEÑANZA DE ADULTOS DE ALCAÑICES
LOCALIDAD	ALCAÑICES
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022/23 y 2023/24

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	1
A.- PROPÓSITOS Y METAS	4
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS.	4
TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO.....	5
PRINCIPIOS REGIDORES DEL PLAN EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.....	9
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC.....	10
TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	11
B.- DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....	11
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	11
Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.....	11
Papel de las TIC en documentos institucionales.....	12
Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	13
Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.....	13
Estrategia de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.....	13
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	14
Integración didáctica de las TIC	14
Criterios metodológicos y didácticos	15
Criterios sobre la competencia digital	15
Planificación y organización de los materiales didácticos	16
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	16
Detección de necesidades formativas del profesorado.....	16
Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	16
Estrategias de acogida y adaptación del profesorado	17
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado	17
PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	17
Evaluación de los procesos educativos.....	17

Evaluación de los procesos organizativos.....	20
Evaluación de los procesos tecnológico-didácticos	21
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	21
Integración curricular de las TIC en las áreas.....	21
Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	21
Organización y estructuración de los recursos didácticos	24
Definición actual del contexto tecnológico didáctico.....	24
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	24
Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa	24
INFRAESTRUCTURA	25
Equipamiento TIC. Hardware y software	25
Redes, servicios de aula y entornos directos de aprendizaje	26
Redes y servicios del centro.....	29
Redes y servicios globales e institucionales.....	29
Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios	29
Planificación de equipamiento, organización funcionamiento y gestión de equipos y servicios.	30
Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	30
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	30
Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales y documentos institucionales.....	30
Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	31
Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	31
Formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.....	32
Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios, y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	32
C.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	33
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	33
PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	34
TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	36
DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC.....	36

PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	37
D.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	42
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	42
INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	42
INDICADORES DE EVALUACIÓN PLAN TIC.....	43
EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	44
E.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	45
CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.....	45
LINEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	45
ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.....	46
F.- ANEXOS.....	47
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS.....	47
PLAN DE ACOGIDA TIC.....	49
PLAN DE COMUNICACIÓN.....	52

A.- PROPÓSITOS Y METAS

El AEA de Alcañices forma parte y depende del CEPA Viriato, que al igual que el resto de Centros de Adultos, viene caracterizado por su diversidad. La oferta educativa, la edad de sus alumnos, así como las diferencias culturales son las señas de identidad propias. Por lo que en este contexto las nuevas tecnologías forman parte de uno de los principios vertebradores de su metodología, currículum y gestión.

La sociedad actual contiene un recorrido digital bastante extendido, razón por la cual nuestro punto de partida ha de tenerlo en cuenta para diseñar las directrices de nuestro Plan TIC.

A su vez, debe ser parte de nuestro diseño en TIC el marco normativo. Debemos integrarlo y ser consecuente con los principios que de allí se derivan. A tal efecto se señala desde el ámbito europeo el entorno de referencia: el desarrollo de la competencia digital. Esta se define como: “La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TSI: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet”.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala en su preámbulo sobre el aspecto que nos ocupa: “Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Sin duda, este es nuestro objetivo, no podemos expresarlo mejor: dar respuesta a nuestros alumnos tomando como referencia la realidad social con un enfoque actualizado, propio de un contexto muy digitalizado, e integrado en un marco europeo de competencias, con el fin de encarnar plenamente los objetivos de un centro de educación de adultos: la enseñanza permanente.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS.

Desde el AEA de Alcañices ofrecemos formación a varios pueblos de la comarca de Aliste (Arcillera, Bermillo de Alba, Brandilanes, Ceadea, Fonfría, Fornillos, Moveros, Muelas del Pan, Ricobayo y Pino del Oro). Aliste se sitúa en el Noroeste de la provincia de Zamora. Sus límites geográficos son:

- Al Norte limita con la Sierra de la Culebra, Tábara y Tierra de Alba
- Al Oeste con Portugal
- Al Este con los términos municipales de Benavente y Zamora
- Al Sur con la comarca de Sayago

Estos límites influyen en el nivel socio-económico y cultural de los habitantes de la zona, dado su relieve accidentado y el mal estado de las vías de comunicación existentes.

El AEA se encuentra ubicado en la cabecera, en Alcañices, concretamente en un antiguo edificio de aduanas, en la carretera hacia Portugal y a las afueras de la villa. Cabe destacar la escasez de medios de transporte entre los diferentes puntos de la comarca, que dificulta o imposibilita el desplazamiento de los vecinos de la zona hasta Alcañices, y por lo tanto su acceso a determinadas enseñanzas que en el Aula se imparten.

El AEA comparte la primera planta del edificio con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

En la planta baja del mismo se ubica el Sección Agraria Comarcal y la Unidad de Veterinaria, dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El nivel socio-económico y cultural de los habitantes de Aliste es medio-bajo. El principal medio de vida de los alistanos se centra en pequeñas empresas (cárnicas, canteras...) siendo la mayor parte de ellas agrícolas y ganaderas, estas últimas con una economía de subsistencia.

La falta de recursos de la zona, la ausencia de una buena red de transporte público y el mal estado de las vías de comunicación entre los distintos núcleos poblacionales, ha propiciado que un elevado porcentaje de población emigre de sus localidades buscando núcleos más desarrollados, con mayores posibilidades económicas, culturales, sociales y sobre todo laborales.

Entre la población que acude al AEA encontramos diferentes perfiles:

- Personas mayores, necesitadas, sobre todo, de cursos de alfabetización y de consolidación de conocimientos.
- Mucha gente joven y de mediana edad que desea ampliar o mejorar sus posibilidades sociolaborales; de ahí la fuerte demanda de cursos de informática para acercarse a las nuevas tecnologías. Destacando que muchas de esas personas tienen negocios propios y le ven una gran utilidad a este aprendizaje.
- Hay personas que en su momento abandonaron los estudios y que actualmente desean continuar su formación académica, puesto que son conscientes de la necesidad de adquirir una titulación mínima que les facilite su acceso al mercado laboral, de ahí que se interesen por la obtención de títulos o el acceso a posteriores estudios.

En este grupo también incluimos a todas aquellas personas que están trabajando sin una titulación acorde con el puesto que desempeñan y que, con las nuevas regulaciones legislativas y académicas, les obligan a tener para poder continuar trabajando; de ahí su preocupación por retomar los estudios.

- Cada vez es mayor el número de personas que solicitan realizar cursos que les permitan actualizar sus conocimientos. Dentro de este grupo se encuentran, sobre todo, hombres y mujeres a las que les surge la necesidad de ayudar a sus hijos/as, sobrinos o nietos con las tareas del colegio y que carecen de ciertos conocimientos que les permitan llevar a cabo esta labor como realmente desearían, unas veces por falta de estudios y otras por llevar mucho tiempo alejados de ellos.

Todos estos componentes han de ser tenidos en cuenta para implementar un Plan TIC actualizado, pero no despegado de la realidad.

En la actualidad el centro se ha modernizado mucho. Cuenta con las características y la experiencia suficiente para desarrollar una competencia digital a la altura de un objetivo de Código TIC 4.

Corresponde ahora implementar las mejoras que nos faltan para poder escalar al nuevo puesto.

TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO

El CEPA Viriato atesora una trayectoria de más de veinte años en la enseñanza de la competencia digital y a lo largo de este tiempo ha ido realizando progresos tanto en las enseñanzas, los

medios como los procedimientos. Enumeramos por orden temporal los hitos más destacables que se han ido consiguiendo en relación a las TIC:

Curso	Hito
1997/98	Inicio de enseñanzas básicas de informática (Talleres de Informática)
2000/2001	Inicio de las enseñanzas del Aula Mentor. Pioneros en la formación online en la ciudad de Zamora
2000/2001	Creación de la página web del CEPA
2006/2007	Adquisición de pizarras digitales interactivas
2007/2008	Formación en el uso de las pizarras digitales interactivas para todo el profesorado
2008/2009	Inicio en el uso del aula virtual Educativa en algunos grupos
2009/2010	Formación del profesorado en herramientas de e-learning
2011/2012	Solicitud de la Certificación TIC. Acreditamos el nivel TIC III
2012/2013	Uso habitual del aula virtual Educativa en los grupos de ESPA. Formación para el profesorado
2012/2013	Digitalización de la Biblioteca del CEPA
2013/2014	Integración de los Talleres de informática básica dentro de las nuevas enseñanzas de Competencias
2014/2015	Aprobación del primer Plan TIC
2015/2016	Inicio Plan de acogida TIC al profesorado nuevo
2016/2017	Creación de perfiles en las principales redes sociales
2017/2018	Inicio de enseñanzas de Certificados de Profesionalidad de la familia profesional administrativa
2018/2019	Migración del modelo de aula virtual. De Educativa a Moodle
2018/2019	Cambio en la formación. Inicio de planes de formación con itinerarios TIC específicos
2019/2020	Implantación de la formación de principio de curso para el profesorado novel en el CEPA Viriato. Esta formación se realiza cada año
2019/2020	Acreditamos la nueva certificación CODICE TIC con un nivel 3
2019/2020	Realización encuesta Selfie promovida por la Comisión Europea
2019/2020	PIE Applica TIC. "El modernismo Zamorano"
2020/2021	Implantación de proceso de inscripción y matrícula a través de internet
2021/2022	Desarrollo de foros digitales en el aula virtual Moodle para la comunicación entre los miembros del CEPA

El CEPA Viriato siempre ha demostrado un nivel de compromiso alto en referencia a la enseñanza de las TIC. Es importante recordar que se gestionan las enseñanzas online del proyecto Mentor desde el año 2000. Siendo pioneros en la formación online en la ciudad de Zamora.

La formación permanente del profesorado constituye una constante desde hace muchos cursos. Si la enseñanza online y los recursos TIC siempre han estado presentes en las actividades

formativas, desde el curso 2018/19 se ha instaurado la figura del Plan de Formación de Centro. En el Plan siempre se incluye un itinerario TIC. Y éste es un compromiso del CEPA. También el alumnado recibe constante formación y asesoramiento en su proceso de aprendizaje. Actualmente cuenta con un nivel CÓDICE TIC III. Adjuntamos aquí el anexo IV del anterior Plan TIC sobre el cumplimiento de las actuaciones que estaban programadas. En él se puede observar que el CEPA Viriato ha llevado a cabo 23 de las 26 actuaciones propuestas. De éstas 23 más de $\frac{3}{4}$ son valoradas con una alta puntuación (4 o 5 puntos de valoración).

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO					
			0	1	2	3	4	5
Añadir al grupo de trabajo los impresos digitalizados de actuaciones en convivencia (informes, amonestaciones, etc), listado de grupos para asistencia, partes de faltas, permisos y licencias del profesorado.	Comisión de Convivencia y Secretaría	Curso 20/21					X	
Gestión mediante herramientas digitales del proceso de matrícula en las enseñanzas no formales. Conseguir el abandono total del papel en este proceso.	La comisión TIC	Curso 19/20					X	
Evaluación de los procesos administrativos	Secretaría	Curso 20/21					X	
Diseño y aplicación de un plan de mejora en las enseñanzas de Niveles. Utilización de herramientas digitales para implantar una enseñanza de aprendizaje por proyectos.	Grupo de profesores interesados	Curso 20/21	X					
Fomento del uso de recursos TIC en la práctica docente diaria en todas las enseñanzas del CEPA.	Jefes de departamento y Equipos de nivel	Todos los cursos				X		
Puesta en valor del uso del EVA en todas las enseñanzas donde el alumnado es competente para ello.	Claustro de profesores	Todos los cursos						X
Desarrollar Planes de Formación con itinerarios TIC.	Coordinadora de formación	Todos los cursos						X
Incluir herramientas digitales para el formato de aprendizaje por proyectos en el itinerario TIC.	Grupo de profesores interesados	Curso 20/21					X	
Promover que el CFIE realice el curso "Centros y Aula de Adultos para	Coordinadora de formación	Todos los cursos						X

profesores noveles” cada inicio de curso o ejecutar nuestro Plan de Acogida TIC en su lugar.								
Difundir y fomentar el uso de herramientas TIC en los procesos de evaluación.	Jefes de departamento y Equipos de nivel	Curso 21/22				X		
Creación y aplicación de cuestionarios digitales de valoración uso de las TIC en el centro.	Comisión TIC	Curso 21/22					X	
Charla sobre seguridad en internet	Administrador del Aula Mentor	Todos los cursos					X	
Actualización de las programaciones didácticas en las enseñanzas de Niveles	Equipos de nivel	Curso 20/21		X				
Actualización de las programaciones didácticas en las enseñanzas de los Certificados de Profesionalidad	Profesorado correspondiente	Curso 20/21				X		
Potenciar entre el profesorado la cultura del trabajo colaborativo y compartido en las enseñanzas que imparten conjuntamente con otros compañeros.	Equipo Directivo	Todos los cursos				X		
Desarrollar un espacio común de participación dentro del entorno virtual de aprendizaje para toda la comunidad educativa.	Comisión TIC	Curso 20/21						X
Continuar con la comunicación institucional a través de las redes sociales, la ventana digital y el EVA del CEPA	Comisión TIC	Todos los cursos						X
Presentar solicitud en aquellas convocatorias de ayudas y premios que nos permitan poder financiar la compra de material TIC	Equipo Directivo	Todos los cursos		X				
Terminar de equipar digitalmente todos los espacios de trabajo colaborativo del CEPA	Equipo Directivo	Curso 21/22					X	
Dar cobertura inalámbrica en todas las instalaciones.	Equipo Directivo	Curso 20/21						X
Mantener la dotación TIC del centro, mejorándola en función de los	Comisión TIC y Equipo Directivo	Todos los cursos						x

nuevos avances tecnológicos que pudieran surgir.									
Adquirir dispositivos móviles para el trabajo en el aula	Equipo Directivo	Curso 20/21						X	
Adaptar a la normativa la información que se ofrece al público sobre el tratamiento de los datos personales.	Secretaría	Curso 20/21							X
Nombrar la figura del Delegado de Protección de Datos en el CEPA	Comisión TIC y Equipo Directivo	Curso 21/22							X
Crear un perfil en Instagram	Comisión TIC	Curso 19/20							X
Sacar de la red de administración los ordenadores de las aulas f,g,i,j,k,l y m	Comisión TIC y Equipo Directivo	Curso 20/21							X

PRINCIPIOS REGIDORES DEL PLAN EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA

El presente Plan Códice TIC es el documento que va a marcar las líneas de nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

MISIÓN

¿Hacia quién? La comunidad educativa que convive en nuestro centro educativo es muy variada y diversa en muchos aspectos y por supuesto también en su competencia con respecto al uso de las TIC. Desde los alumnos de Nivel I que tienen necesidades de alfabetización en competencias clave, como son el lenguaje y las matemáticas; hasta los alumnos del Aula Mentor que realizan todo el proceso de enseñanza aprendizaje a través de internet; pasando por docentes que buscan formas innovadoras de llevar a cabo su práctica docente y necesitan nuevas herramientas.

¿Qué? La misión del CEPA Viriato, en cuanto a este Plan, ha de ser la de mejorar las competencias digitales de todos los miembros de la comunidad educativa. Fomentar el uso de las nuevas herramientas digitales que vayan surgiendo y promoviendo una cultura de pensamiento en la que prime la competencia clave de aprender a aprender.

VISIÓN

¿Por qué? El CEPA Viriato es un centro educativo único en la ciudad de Zamora. A pesar de la diversidad en la tipología de usuarios a los que da cobertura, la mayoría de ellos no tiene otro sitio donde poder recibir la instrucción que necesita. El Centro de Adultos es la única oportunidad formativa reglada en los niveles que oferta. Por ello debe preocuparse por fomentar la competencia digital como una de las competencias clave entre este sector de la población.

¿Cómo? Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a un ritmo muy rápido y eso hace necesario una continua actualización y reciclaje de los conocimientos adquiridos. Es por esto que toma una especial relevancia el uso de herramientas digitales que sean flexibles, eficaces y fomenten la autonomía del alumno. Todo ello con el objetivo último de fomentar la capacidad de aprender a aprender.

VALORES

Todos los valores que enumeramos a continuación ya vienen reflejados en el Proyecto Educativo de nuestro centro. Pretendemos aplicar esta lista de valores en todo el trabajo que llevemos a cabo con las TIC.

- Digitalización. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio que se debe trabajar en todas las enseñanzas y niveles. Son necesarias para adaptarse a la vida actual y se convierten en imprescindibles para poder ejercer una ciudadanía plena.
- Desarrollo social. Tenemos el compromiso de contribuir a mejorar la sociedad en la que nos encontramos inmersos.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación. Nos comprometemos y fomentamos la igualdad en cuanto al sexo, la raza, la orientación sexual y las creencias religiosas.
- Trabajo cooperativo. Promocionamos la cooperación de los diferentes miembros del centro como herramienta facilitadora de la cohesión y el aprendizaje.
- Innovación. Creemos en la necesidad de progresar buscando la implantación de nuevas metodologías y herramientas.
- Eficiencia y excelencia. Promovemos la realización de nuestra misión con el mayor grado de eficiencia. En la realización de cualquier tarea buscamos que el resultado sea el mejor de los posibles

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

El primer objetivo que se nos plantea es el de proseguir con los avances logrados en los planes TIC que se han desarrollado durante los últimos cursos.

A continuación, exponemos los objetivos generales de este nuevo plan según las diferentes dimensiones:

Objetivos de dimensión pedagógica

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.

Objetivos de dimensión organizativa

- Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- Promover acciones formativas en la línea de favorecer propuestas de mejora de procesos de enseñanza/aprendizaje y la organización didáctica, educativa y tecnológica del centro.

Objetivos de dimensión tecnológica

- Fomentar un uso seguro y responsable de internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Promover la renovación de manera progresiva de los medios tecnológicos.

TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

El presente curso se presenta este Plan con la intención de aumentar el actual nivel de competencia digital. Nos planteamos un periodo de aplicación mínimo de dos cursos y máximo de cuatro.

B.- DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la comisión TIC que se encarga de la planificación de las nuevas tecnologías. Corresponde al coordinador de medios informáticos la labor de su coordinación siguiendo las directrices del Equipo Directivo.

La realización del cuestionario SELFIE durante el primer trimestre del curso 2019/20, facilitó el diagnóstico del uso que hace el CEPA de las TIC. En función de los resultados, se ha realizado la implementación de varias soluciones que nos han facilitado la gestión y que relatamos a continuación.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

EL CEPA Viriato, al igual que el resto de centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, dispone de una serie de potentes herramientas digitales que facilitan la gestión del contexto tecnológico educativo. Pasamos a explicar cómo utilizamos estas herramientas que en su conjunto denominamos Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) del CEPA Viriato.

El Claustro del CEPA Viriato tiene un espacio y grupo propio creado en Onedrive y Outlook para dinamizar la comunicación y poder compartir recursos. Este grupo se denomina “Claustro CEPA Viriato” y la dirección es clastrocepaviriato@educajcyl.onmicrosoft.com

Todas las comunicaciones que se reciben en la cuenta oficial del CEPA y son del interés del Claustro, son difundidas por correo electrónico a través de este grupo. Además, se utiliza para enviar todas las convocatorias y comunicaciones oficiales.

Este grupo tiene asociado un espacio de almacenamiento propio en el Onedrive del CEPA Viriato. Es un espacio para poder compartir recursos y documentación entre todos los miembros del Claustro. Algunos ejemplos son las actas de las reuniones, los documentos oficiales del CEPA, las instrucciones y los programas necesarios para instalar el IES Fácil en remoto, los repositorios TIC o los formularios para el profesorado (solicitar permisos, justificar ausencias, registrar incidencias de la infraestructura TIC).

También contamos con espacios de encuentro digital para reuniones y formación en la aplicación Teams.

Otra de las herramientas que utilizamos es el aula virtual Moodle. Es la herramienta principal para la gestión de la enseñanza en línea y que se complementa con la aplicación Teams.

Papel de las TIC en documentos institucionales

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación.

PROYECTO EDUCATIVO

Recoge en sus objetivos generales el uso y desarrollo generalizado de las nuevas tecnologías. Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo, impulsando el uso de las TIC.

Objetivos pedagógicos: Potenciar las TIC, así como el trabajo en equipo de los profesores mediante los departamentos, los equipos de nivel y la junta de profesores.

Relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje: Capacitar al alumno en el conocimiento y utilización de las TIC, además de otras destrezas intelectuales para que, de forma progresiva, puedan aprender de manera cada vez más autónoma.

Además, como línea metodológica señala:

Digitalización: las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio que se debe trabajar en todas las enseñanzas y niveles. Son necesarias para adaptarse a la vida actual y se convierten en imprescindibles para poder ejercer una ciudadanía plena.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Sus objetivos relacionados con las TIC:

Continuar con el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en nuestro centro, intentando mejorar y optimizar el uso de estas en todos los aspectos.

Continuar el proceso de formación del profesorado en TIC.

Avanzar con el alumnado en la competencia de nuevas tecnologías.

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

Se señalan las normas de la comunidad educativa en relación con el uso de los materiales. La Comisión de Convivencia realizó el curso pasado una propuesta de modificación del RRI haciendo referencia al uso adecuado de dispositivos.

Un paso más es estudiar el fenómeno de ciberbullying como una manifestación de acoso e incluirla entre las conductas sancionables.

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

El plan de acogida reflejado en un anexo a este Plan, se encuentra desde el año escolar 2019/20 integrado dentro del curso para profesores noveles del CEPA. El CEPA tiene sistematizada esta formación dirigida al profesorado que se integra en el centro por primera vez y que se desarrolla durante el mes de septiembre, con anterioridad al comienzo de las enseñanzas. Durante la formación se asesora a todos los profesores sobre nuestro Plan TIC, así como las infraestructuras con que contamos.

PLAN DE FORMACION EN CENTRO

Existe el compromiso por parte del Equipo Directivo desde hace varios cursos de impulsar un itinerario de formación en NN.TT anual y adaptado a las necesidades. El grado de implicación es muy grande, llegándose al cien por cien de participación de la plantilla.

PROPUESTA CURRICULAR

Las programaciones de los distintos ámbitos recogen aspectos relacionados con las TIC corrigiéndose y ampliándose cada curso para perfeccionar e implementar progresivamente el uso de las nuevas tecnologías.

PROGRAMACIONES DE AULA

Todas las programaciones de aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la propuesta curricular. En cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación.

Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el Equipo Directivo, de acuerdo con las directrices normativas provenientes de la Admón. Educativa. Una de las principales actuaciones llevadas a cabo en el anterior Plan TIC (19-22), consistió en el abandono sistemático del uso de papel en los procedimientos administrativos. Esto impulsó que tanto las inscripciones de matrícula, como las diferentes solicitudes de la comunidad educativa al CEPA, se tramiten a día de hoy en un alto porcentaje por medios digitales.

Se vienen realizando las gestiones del centro mediante los programas oficiales IES 2000 y GECE, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las distintas aplicaciones.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.

La Comisión TIC y el Equipo Directivo revisan de forma constante la integración de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la gestión, siguiendo las indicaciones de los técnicos de la Dirección Provincial.

Al principio de curso se atienden las carencias o necesidades en materia de NN.TT. con el fin de hacer frente a las exigencias que se presentan. Se explicitan los acuerdos alcanzados de uso que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al final del curso, se recogen las demandas de los profesores para el desarrollo de la actividad docente, tanto en el aspecto de formación como en el didáctico.

Por otro lado, los miembros de la comisión TIC presentan una actitud activa hacia la formación relativa a las novedades que afecten de forma positiva en la interacción de la comunidad educativa y en el avance en los procesos tecnológicos. Esos nuevos conocimientos se transmiten de forma habitual al resto del profesorado mediante asesoramiento e indicaciones variadas de diferentes elementos que pueden enriquecer la práctica educativa.

Estrategia de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC. Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se basa en los datos recogidos a través del registro de incidencias TIC, la participación del profesorado en el itinerario formativo TIC y las necesidades formativas detectadas. El informe se incluye en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Integración didáctica de las TIC

Vamos a desarrollar las diferentes facetas de la integración didáctica de las TIC

- Como objeto de aprendizaje.
Desde la creación del primer Plan TIC en el curso 2014/15 se viene impulsando la integración de las TIC de manera obligatoria en todas las enseñanzas que se imparten en el CEPA Viriato. En el curso 2020/21 se crea el primer plan de digitalización, como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Este plan establece tres niveles básicos de competencia digital donde se enmarca todo alumno del CEPA independientemente de los estudios que realice.
 - **Básico.** Modelo en el que el alumnado es capaz de acceder a los servicios de Educacyl y comunicarse por correo electrónico.
 - **Medio.** Modelo en el que el alumnado tiene adquiridas las competencias del nivel anterior y además es capaz de conectarse a Teams y seguir sesiones de clase.
 - **Avanzado.** Modelo en el que el alumnado tiene adquiridas las competencias del nivel anterior y además es capaz de interactuar a través del aula virtual y hacer uso de las herramientas de OneDrive.
- Como entorno para el aprendizaje.
Los niveles básicos reflejados en el plan de digitalización se concretan de la siguiente forma en las diferentes enseñanzas del CEPA Viriato:
 - El alumnado de Niveles básicos y Competencias básicas debe adquirir como mínimo el nivel básico.
 - El alumnado de Certificados de Profesionalidad debe adquirir como mínimo el nivel medio.
 - El alumnado de ESPA, ESPAD, Aula Mentor y Preparación de Pruebas Libres debe adquirir el nivel avanzado.Estas nuevas normas han provocado que todas las enseñanzas comiencen con unas sesiones de capacitación digital del alumnado. La competencia digital y sus contenidos se imparten al principio de la enseñanza de manera que el alumno esté capacitado para poder seguir la enseñanza en remoto si fuera necesario.
- Como aprendizaje del medio.
Como exponemos en los puntos anteriores, establecemos unas competencias digitales básicas mínimas que el alumnado debe alcanzar en función de la enseñanza que curse. Al mismo tiempo, seguimos la reglamentación establecida en los currículos donde existe. Las enseñanzas de la ESPA y ESPAD tienen establecidas una propuesta secuenciada de contenidos. Esta propuesta se refleja más adelante, en el apartado B5 de este mismo Plan.
- Como medio para el acceso al aprendizaje.
El CEPA Viriato tiene establecidas varias medidas para facilitar el acceso y uso de los medios TIC por parte del alumnado:

- Se dispone de varios equipos en la biblioteca para uso educativo por parte del alumnado
- Existe cobertura WiFi en todas las instalaciones. Esta medida es imprescindible puesto que nuestro alumnado utiliza sus dispositivos personales en la realización de muchas actividades lectivas.
- Hay cinco ordenadores portátiles de reducidas dimensiones y peso para la realización de actividades educativas. Estos equipos se encuentran en Conserjería a disposición de toda la comunidad educativa. Están pensados para dar cobertura en caso de confinamiento. Necesitamos ampliar el número de dispositivos móviles ya que dinamizan la realización de actividades que no están sujetas a un espacio concreto
- El CEPA tiene establecida la solicitud del uso de telelupas a la ONCE cuando contamos con alumnado con discapacidad visual severa. Se está explorando el uso de tabletas gráficas para la exposición de contenido a través de la pizarra digital. Podría tratarse de una buena solución técnica y nos ayudaría a solventar otros inconvenientes que tienen las telelupas.

Crterios metodológicos y didácticos

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

Crterios sobre la competencia digital

- Estándares de evaluación por niveles:
El equipo docente del CEPA Viriato tiene pendiente el completar los estándares de evaluación por niveles de cada una de las enseñanzas que se imparten.
- Indicadores de evaluación:
Los indicadores de evaluación sobre la competencia digital que actualmente tiene establecidos el CEPA se exponen más adelante en este mismo Plan. Concretamente en el apartado B4.
- Secuenciación de contenidos de la competencia digital:
El CEPA tiene establecidos desde hace varios cursos la secuenciación de los contenidos de la competencia digital. Esta secuenciación está descrita en el apartado B5 de este mismo Plan.

Planificación y organización de los materiales didácticos

Una de las medidas del plan de acción será la de crear repositorios de recursos digitales que faciliten el trabajo del Claustro con recursos TIC. Esto lo detallamos pormenorizadamente en el apartado C de este documento.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Detección de necesidades formativas del profesorado

El profesorado del centro realizará al comienzo de cada curso una [autoevaluación de su competencia digital](#) a través de un cuestionario ofrecido por la administración. Actualmente el profesorado del centro obtiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios y altos. El objetivo de la realización de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión personal que conlleva el análisis de las preguntas formuladas, detectando en cada caso las carencias individuales.

Por otra parte, el profesorado contesta a final de curso al cuestionario realizado con la herramienta Forms por parte de la Comisión TIC sobre necesidades de formación. Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizan aportaciones al diseño del itinerario TIC del Plan de Formación del CEPA.

El presente curso se ha recogido también información sobre las necesidades formativas y de la disponibilidad de dispositivos electrónicos para la posible puesta en práctica de la enseñanza no presencial si las circunstancias lo obligaran. En base a los resultados obtenidos, los miembros de la comisión TIC han facilitado la ayuda y herramientas precisas al profesorado que lo ha reclamado y, además, el Plan de Formación en el centro de este curso y el anterior se ha estructurado para dar una respuesta satisfactoria a esta nueva necesidad educativa.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el CEPA sobre formación TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso escolar la Comisión TIC y la coordinadora de formación determinan las necesidades formativas en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones las necesidades para el desarrollo de la competencia digital de los docentes determinan los planes de formación en centro.

Por otra parte, y como ya hemos comentado, hemos realizado el cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro y detectar así los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto. Tenemos conocimiento de que existe una nueva herramienta para la autoreflexión del profesorado acerca de su nivel de competencia digital. Esta herramienta es similar al cuestionario SELFIE y se denomina *SELFIE for Teachers*. Tenemos prevista su implementación y como tal se refleja en el plan de acción.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos el plan de formación del CEPA cuenta con un itinerario TIC. La mayoría del profesorado ha participado en estas actividades para la adquisición de competencias digitales.

Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

Los itinerarios TIC de los planes de formación en el CEPA durante los últimos cursos han sido los siguientes:

2018-19: Entorno Virtual de Aprendizaje educativo y recursos TIC.

2019-20: OneDrive Gamificación y Gestión de los datos personales.

2020-21: Office 365.

Tradicionalmente, existe una participación alta del profesorado en estos programas de formación. En el presente curso ha sido plena.

Estrategias de acogida y adaptación del profesorado

El CEPA Viriato tiene sistematizado un plan de acogida del profesorado en relación a las TIC. Este plan se viene aplicando desde el curso 2015/16 y está reflejado como un anexo en este plan.

Desde el curso 2019/20 el plan de acogida se ha integrado dentro de la formación para profesores noveles del CEPA Viriato. Esta actividad se enmarca en una acción formativa que realizamos en colaboración con el CFIE de Zamora. De hecho, en este curso 2021/22, la formación se ha realizado para todo el profesorado de la comunidad de Castilla y León.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado

El Claustro del CEPA Viriato tiene abiertos espacios propios en el aula virtual y la aplicación Teams. Estos espacios están diseñados para el desarrollo de sus actividades formativas. Normalmente se crea un espacio por cada itinerario formativo que se desarrolla a través del Plan de Formación del CEPA. Durante el curso 2021/22 hay dos espacios creados, uno para el itinerario TIC y otro para el itinerario de convivencia. Para la formación del profesorado novel el espacio virtual de aprendizaje se crea y administra por parte del CFIE en sus espacios virtuales. El itinerario TIC siempre se desarrolla en dos momentos distintos durante el curso escolar. En septiembre, una vez está conformado todo el Claustro de profesores y todavía no han dado comienzo las enseñanzas. El segundo momento es en febrero, durante los escasos días sin actividades lectivas que suele haber entre el primer y el segundo cuatrimestre.

La coordinadora de formación en el centro se encarga de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Asimismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes. Anualmente se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado y profesorado sobre el uso seguro de Internet.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de los procesos educativos

CRITERIOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Las programaciones didácticas recogen criterios de calificación comunes de las distintas enseñanzas. Los datos que son de interés se encuentran a disposición de los alumnos en el grupo de cada clase del aula virtual Moodle.

El alumnado también realiza autoevaluaciones mediante Forms.

La comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en las enseñanzas de Niveles básicos y ESPA recogidos en los registros que se muestran a continuación:

ESPA	ALUMNO 1	ALUMNO 2	ALUMNO 3	ALUMNO 4	ALUMNO 5	ALUMNO 6
1. Consulta archivos, sitios y calificaciones en el aula virtual.						
2. Envía y contesta correos con archivos adjuntos con Outlook						
3. Incluye archivos en OneDrive y accede a ellos para su uso.						
4. Participa en un grupo de Teams y entrega tareas.						
5. Accede a una videollamada en Teams.						
6. Crea un documento en Word on-line, lo renombra, lo abre para su edición. Inserta imágenes.						
7. Contesta a un formulario con Forms y consulta las respuestas.						
8. Crea una presentación con Power Point.						
9. Crea un esquema o mapa mental con Power Point.						
10. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.						
11. Busca información en internet y descarga imágenes.						
12. Respeta las normas en el uso de las herramientas.						
13. Muestra interés por las TIC.						
14. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.						
15. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.						
16. Respeta las normas de seguridad de la red.						
17. Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas.						

18. Entrega tareas y realiza pruebas de evaluación en el aula virtual.						
TOTAL						

Se puntúa de 0 a 5

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
HASTA 19	DESDE 20 A 38	DE 39 A 57	DE 58 A 90

NIVELES BÁSICOS	ALUMNO 1	ALUMNO 2	ALUMNO 3	ALUMNO 4	ALUMNO 5	ALUMNO 6
1. Accede a las herramientas del Portal de Educación con su usuario y contraseña.						
2. Accede al aula virtual: calificaciones, calendario y recursos.						
3. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas.						
4. Accede al Bloc de Notas de clase y completa archivos						
5. Crea un documento en Word on-line, lo guarda y lo abre para su reedición.						
6. Alcanza un nivel medio de mecanografía.						
7. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.						
8. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.						
9. Respeta las normas en el uso de las herramientas.						
10. Muestra interés por las TIC.						
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.						
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.						

13. Respeta las normas de seguridad de la red.						
14. Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas.						
15. Entrega tareas en el aula virtual.						
TOTAL						

Se puntúa de 0 a 5

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
HASTA 19	DESDE 20 A 38	DE 39 A 57	DE 58 A 75

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

- Grado de adquisición de los contenidos 50%
- Accesos periódicos a las plataformas 10%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas 10%
- Entrega las tareas en tiempo y forma 20%
- Esfuerzo en la realización de tareas: 10%

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN ENTORNOS DIGITALES

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con Forms.
- Trabajos proyectos y tareas entregados en OneNote, OneDrive, Outlook y aula virtual.
- Calificaciones en el aula virtual mediante el uso de diferentes tipos de cuestionarios propios de la plataforma Moodle.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

En el plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo. El instrumento utilizado es la ficha de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega a la jefatura de estudios al finalizar el curso.

Evaluación de los procesos organizativos

La Comisión TIC evalúa la eficacia del contexto tecnológico a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Los criterios que se utilizan son:

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acomodación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos docentes y de la comisión TIC.

Evaluación de los procesos tecnológico-didácticos

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y el aula virtual.
- Grado de utilización del aula virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos digitales para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Integración curricular de las TIC en las áreas

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su diagnóstico.

Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC.

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto que establece el currículo y se regula la

implantación, evaluación y desarrollo de la Educación de Adultos en la Comunidad de Castilla y León.

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido indicadores de evaluación.

A continuación, se muestra una propuesta secuenciada de contenidos que se puede aplicar a distintos niveles de competencia de nuestro centro. Cada color representa un grado de consecución de aprendizajes, partiendo desde nivel cero a un nivel de usuario avanzado en TIC

•Vocabulario TIC teclado, ratón, pantalla
•Manejo del ratón de forma correcta
•Botón izquierdo del ratón y sus funciones
•Doble clic sobre objetos
•Uso de programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel
•Visionado de películas, fotos y música en PDI
•Vocabulario TIC, CPU, PDI, proyector, tablet
•Botón de encendido del ordenador
•Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas
•Pulsar y arrastrar para mover elementos
•Utilización de parte del teclado
•Manejo responsable de los dispositivos
•Escritura de palabras en el procesador de texto
•Realización de actividades interactivas en PDI
•Vocabulario TIC: Navegador, buscador
•Encendido y apagado del ordenador y tablet
•Ejecución de programas conocidos
•Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar
•Información básica del teclado
•Escritura: cambio de tipo y tamaño de la letra
•Utilización de la PDI y sus programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas.
•Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas
•Uso de la página del centro para acceder al blog de la clase
•Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo del blog
•Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva
•Búsqueda de información en Internet
•Acceso al Portal de Educación, con ayuda
•Búsqueda de la página del centro en un buscador de Internet
•Acceso al blog de la clase y manejo de los recursos sobre contenidos del currículo que allí se encuentran
•Acceso al usuario del Portal de Educación
•Acceso al aula virtual
•Escritura: creación de listados e inserción de símbolos
•Iniciación a la mecanografía

• Acceso al aula virtual: calendario, calificaciones y correo electrónico
• Envío y recepción de mensajes por Outlook
• Teams: entrega de tareas
• Completar trabajos en OneNote
• Word: creación, guardado y apertura de un documento. Corrección del texto. Inserción de imágenes
• Nivel de mecanografía medio
• Aula virtual: consulta de archivos y sitios, deberes en calendario, correo electrónico con archivos adjuntos y entrega de tareas
• Envío de correos con adjuntos (Outlook)
• Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas (Word)
• Creación de documentos compartidos (OneDrive)
• Teams: acceso al enlace de video llamada, entrega de tareas.
• Creación de trabajos en OneNote
• Creación de mapas conceptuales y esquemas
• Creación de presentaciones (Power Point)
• Participación en trabajo colaborativo
• Edición de imágenes
• Nivel avanzado de mecanografía
• Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes
• Respuesta a cuestionarios en Forms
• Utilización segura de las TIC
• Acceso a la wifi
• Aula virtual: descarga de archivos y participación en foros
• Teams: acceso a video llamadas, entrega de tareas, consulta de notas
• Outlook: adjunto de enlaces de sus documentos de OneDrive
• OneNote: creación y entrega de trabajos
• Creación y recuperación de documentos online
• Consulta de respuestas en cuestionarios Forms
• Escritura de textos: inserción de tablas (Word)
• Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive)
• Creación de presentaciones con Sway
• Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación
• Creación de cómics
• Elaboración en grupo de póster multimedia
• Consulta de lugares de la Tierra en Internet
• Iniciación a la programación
• Uso seguro de las TIC
• Limpieza de escritorio y carpetas
• Aula virtual: wikis y subida de archivos
• Teams: video llamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos.
• Outlook. Reenviar con copia oculta.
• OneNote: creación de páginas del cuaderno personal. Forms

•Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en Kahoot!
Enviar documentos por correo.
•Creación de presentación con Genially, Movie Maker o Audacity
•Grabaciones en audio. Exportar en formato Mp3
•Uso de cuestionarios de Moodle
•Cuestionarios con Forms, Kahoot!
•Edición de vídeo Genially
•Elaboración de mapas mentales
•Selección de noticias de prensa y comentario en público

Organización y estructuración de los recursos didácticos

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos. La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro o se alojan en el aula virtual con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado. En el plan de acción (Apartado C) reflejamos como una nueva medida la creación de un repositorio TIC en el espacio compartido del Onedrive.

Definición actual del contexto tecnológico didáctico

En el momento actual, el centro no cuenta con dispositivos tecnológicos suficientes para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, y es necesario realizar un gran esfuerzo por mantener los equipos en buen estado, buscar nuevos recursos y mantener una actitud de actualización constante entre el profesorado en materia digital. Como ya hemos expuesto, necesitamos al menos ampliar el número de dispositivos móviles ya que dinamizan la realización de actividades que no están sujetas a un espacio concreto.

En cuanto a los dispositivos con los que cuentan el alumnado para el trabajo desde sus casas, se ha constatado que no todos disponen de los medios adecuados para hacer frente a una enseñanza no presencial.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa

Se ofrecerá información actualizada en los distintos servicios del centro: página web, aula virtual, RR. SS y ventana digital.

No todos los alumnos disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de alumnos que interactúan con el centro a través de estos medios.

Como ya hemos señalado en la integración didáctica de las TIC y como consecuencia de nuestro plan de digitalización, en las primeras sesiones de tutoría se dará a conocer al alumnado:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.

- Entrega las claves de acceso al Portal de Educación de cada alumno.
- Ubicación de vídeo tutoriales en las páginas del centro para guía del alumnado en la utilización de recursos.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas proporcionadas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive y grupo del Claustro de Outlook. Desde la aplicación del plan de digitalización, se utiliza Teams para la realización de clases y todo tipo de reuniones on-line.

El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro y con el resto de los medios digitales expresados anteriormente. Para la relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa del CEPA se ha creado en los últimos cursos un espacio propio en el aula virtual. En este espacio se ofrece información sobre los documentos oficiales del centro, un foro de comunicación para tratar temas que afecten a la propia comunidad, y espacios concretos sobre la biblioteca o días y actividades especiales que se celebran a lo largo del curso.

En la página web está a disposición de la comunidad educativa un formulario de contacto que se envía al correo del centro, desde el que se puede contestar al interesado.

INFRAESTRUCTURA

Equipamiento TIC. Hardware y software

En el DOC del centro aparece una tabla con el inventario del hardware. Reproducimos aquí la información fundamental reflejada en dicho documento:

Equipamiento audiovisual y TIC	N.º de unidades disponibles	N.º de unidades necesarias	Observaciones
Conexión a internet por fibra	1	0	
Redes	3	0	Una de administración, una de aulas y otra WiFi
Cañón proyección	14	0	
Encuadernadoras	2	0	
Fotocopiadoras	2	0	
Impresoras multifunción	2	0	
Impresoras	2	0	
Ordenador servidor	1	0	
Ordenadores sobremesa	51	18	Renovar toda el aula de informática
Portátiles	5	0	
PDI	4	4	
Televisión plana	1	0	
Tabletas digitales	0	10	

Tableta gráfica	1	10	
Racks	3	0	
Cámara de vídeo	1	0	Obsoleta
Cámara de fotos	3	0	Obsoletas

Es importante señalar que todos los 51 ordenadores de sobremesa instalados en el CEPA cuentan con acceso por cable a internet. Lo cual confiere más seguridad y velocidad en la conexión.

En cuanto al software, todos los ordenadores tienen sistema operativo Microsoft Windows 7 o 10, diferentes aplicaciones ofimáticas del entorno Microsoft Office en diferentes versiones, al menos un navegador de internet, preferentemente Google Chrome, y diferentes aplicaciones relacionadas con las materias que se imparten mediante cada uno de los equipos.

Redes, servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

A continuación, enumeramos tanto los elementos TIC con su emplazamiento y configuración como los servicios digitales que se ofrecen y que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje o en el de la administración del CEPA.

Las trece aulas del centro tienen al menos un ordenador de sobremesa conectado a internet por red cableada, proyector, altavoces y pantalla. En cuatro aulas también se dispone de pizarra digital interactiva que se utilizan diariamente para impartir docencia. Los cuatro equipos conectados a estas pizarras tienen instalado el software SmartNotebook para la exposición de contenido.

En el edificio 1 hay una amplia **Aula de Informática** con dieciocho puestos de alumno más uno de profesor. Todos son ordenadores de sobremesa con pantalla de al menos 17 pulgadas, ratón y teclado extendido. Los equipos están conectados a la red de aulas por cable y configurados con el software necesario para el trabajo en las enseñanzas de Competencia básica digital de nivel 1 y 2, los Certificados de Profesionalidad de la familia Administrativa y las asignaturas optativas de Tecnología de los Módulos III y IV de la ESPA. Esta aula tiene una alta ocupación de grupos a lo largo de todo el día y la semana. Actualmente la mayoría de los ordenadores necesitan ser renovados. Por último, señalar que hay un rack dentro del aula para gestionar las conexiones.

En el **aula 1C**, también en el edificio 1, se imparten enseñanzas de niveles básicos. Para el trabajo habitual con estos grupos se han instalado seis equipos sobremesa con unas características y configuración similares a la de los ordenadores del aula de informática.

En la **Biblioteca** contamos con un equipo destinado a la gestión del préstamo. Este ordenador tiene restringido el acceso por contraseña. Además, tiene instalado el programa Abies junto con el software habitual de todos los demás equipos. También cuenta con un lector de códigos de barras necesario para agilizar el préstamo de volúmenes. En la biblioteca también hay dos ordenadores de sobremesa para uso del alumnado. Estos dos equipos suelen ser los más antiguos y de menor rendimiento de todo el centro. Son ordenadores que se utilizan para consultar información por internet o realizar documentos ofimáticos básicos. No tienen programas con grandes requerimientos de hardware instalados.

En el **Salón de Actos** el ordenador está preparado con los dispositivos necesarios para realizar videoconferencias (micrófono y cámara web). Esta dependencia se utiliza preferentemente para todas las reuniones.

En el **edificio dos** hay un par de despachos, para el **Departamento de Orientación** y el **Aula Mentor**. En ambos casos hay un ordenador y una impresora para trabajo del docente que tiene asignadas las funciones correspondientes. En el despacho de Aula Mentor se ubica el rack que da servicio a todo este edificio.

En la **Sala de Profesores** hay dos equipos de uso general por parte del profesorado. Como característica distintiva, tienen instalado el programa IES Fácil que posibilita la gestión de los grupos de alumnos por parte de los docentes. Debido a este motivo estos equipos se encuentran conectados a internet a través de la red de administración. Los dos equipos se conectan a la fotocopidora en blanco y negro que también se ubica en la misma dependencia. Por último, hay una pantalla y un cañón proyector que se utilizan en las reuniones que aquí se realizan.

El acceso a todos estos equipos es libre, en cuanto a que no disponen de usuario y contraseña (salvo en el caso especificado de la biblioteca). Los edificios y las aulas están custodiados por la presencia de los ordenanzas, el profesorado y las cámaras de seguridad y además nuestro alumnado es mayoritariamente responsable. Sin embargo, los equipos de administración, sí están todos configurados con un acceso restringido y dentro de la red de administración. Cada uno dispone de un usuario y una contraseña que asegura la confidencialidad de los datos que en ellos se manejan.

En el **despacho de la Jefa de Estudios y el Secretario** hay dos ordenadores de sobremesa para trabajo de las personas que ocupan la estancia más el servidor escolar que es donde se almacenan los programas de gestión del centro proporcionados por la administración educativa. Aquí también se custodia un altavoz de grandes dimensiones que se utiliza semanalmente en diversas enseñanzas y actividades especiales. El altavoz tiene, como característica especial y sobresaliente, la posibilidad de conectar reproductores de sonido por vía bluetooth. Lo cual le confiere una gran versatilidad a la hora de su utilización.

El **despacho de Dirección** también cuenta con otro equipo de similares características más una impresora.

En **Secretaría** hay dos puestos de trabajo equipados con ordenador de sobremesa y conectados a la red de administración. Hay una multifunción profesional con fax de uso común a los dos puestos. Además, disponen de un escáner conectado al segundo puesto.

En **Conserjería** se custodian los cuatro ordenadores portátiles que resultan muy versátiles en la realización de multitud de actividades. Algunos ejemplos de uso son: completar de manera puntual la equipación de un aula que ya dispone de ordenadores, poner el dispositivo en el aula para que algún alumno confinado pueda seguir la sesión de clase desde su casa, conectarlo al proyector en las reuniones que se realizan en la sala de profesores para exponer contenido, habilitar el trabajo en remoto de algún miembro del CEPA que no disponga de las herramientas, etc. También en Conserjería hay una fotocopidora que puede imprimir en color. Todos los ordenadores de administración pueden y suelen imprimir en esta fotocopidora a excepción de los de la Sala de Profesores que cuentan con su propia máquina.

En el **cuarto COVID** se ubica el rack principal de telecomunicaciones con los siguientes elementos: la conexión a internet por fibra óptica, la centralita de seguridad para el control y gestión de las cámaras y, por último, el switch programable que gestiona las comunicaciones entre los equipos del edificio 1 y conecta con el rack del edificio 2.

Para las comunicaciones telefónicas existe una centralita en Conserjería y teléfonos en todos los despachos y la Sala de Profesores. También están configurados y trabajando dentro de la estructura de la Consejería de Educación y administrados por sus servicios informáticos.

En cuanto a servicios digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje, el CEPA Viriato cuenta con un **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** como espacio que facilita el aprendizaje, la comunicación, gestión y coordinación de la comunidad educativa. Se trata de una serie de servicios que configuran un espacio virtual de encuentro y aprendizaje. El EVA se ha convertido en un recurso fundamental para el desarrollo de la mayoría de las enseñanzas que impartimos. Si ya se venía utilizando de una manera menos intensa, la llegada de la pandemia ha provocado que su uso resulte imprescindible. Dentro del entorno virtual de aprendizaje, contamos con las siguientes herramientas:

- Correo electrónico Outlook con cuenta EducaCyL.
- Servicio de almacenamiento de archivos Onedrive.
- Herramientas de creación de contenido digital Office 365.
- Plataforma unificada de comunicación online Teams.
- Aula virtual Moodle.

El acceso al entorno virtual de aprendizaje se realiza a través del portal de EducaCyL y para ello los alumnos cuentan con un usuario y contraseña. Cada docente se encarga de informar a sus alumnos sobre el acceso y la gestión de las credenciales de acceso al EVA. Como ya hemos señalado en la Integración Didáctica de las TIC (Apartado B2 de este Plan), en todas las enseñanzas y grupos se inician las primeras sesiones con contenidos relativos al acceso, uso y gestión del EVA. Es decir, unas sesiones obligatorias de capacitación digital del alumnado. No todas las enseñanzas ni todos los niveles o grupos utilizan la totalidad de las herramientas disponibles en el EVA. El CEPA tiene establecido tres niveles de capacitación digital y se encuentran relacionados con las diferentes enseñanzas que se imparten. Toda esta información está en el apartado B2 de este Plan.

Por su parte las enseñanzas del Aula Mentor, al depender del Ministerio de Educación y Formación Profesional, tienen su propio EVA que gestionan directamente los docentes que administran esta enseñanza en el CEPA Viriato.

El **mantenimiento de la infraestructura TIC** es responsabilidad del coordinador TIC y para ello será asistido por todos los miembros de la Comisión TIC. Para la gestión de las incidencias existe un formulario a disposición del profesorado en la web del CEPA. El coordinador TIC recibe estas incidencias y las canaliza de manera adecuada para su resolución. El cuidado de los equipos de aula quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada. El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos. El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa. Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de archivos en su cuenta de Educacyl. Los archivos que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa. Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo. El video proyector deberá permanecer apagado siempre que no se esté utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.

En cuanto al **uso adecuado de las TIC** por parte del alumnado, se reflejan en el RRI las medidas a adoptar si se producen daños de forma intencionada del material, así como del uso inadecuado de los dispositivos o herramientas digitales. La conexión a internet del centro está configurada con un filtro de contenidos para intentar asegurar que no se producirá la visualización de

contenidos inapropiados. Por otra parte, se realizan actividades con los alumnos relacionados con la seguridad y confianza de Internet, con el fin de concienciar de la importancia del uso adecuado de las TIC y de los peligros que puede entrañar. Se celebra anualmente el Día de Internet Segura.

Redes y servicios del centro

Contamos con tres redes:

- La **red de administración** que se ubica en parte del edificio uno y da servicio a las dependencias de secretaría, jefatura, dirección y conserjería. En esta red las IPs son fijas y se conectan con el servidor escolar.
- La **red de aulas** da servicio en los tres edificios a todas las aulas, la biblioteca, los despachos de Mentor y Orientación y el salón de actos. En esta red y en la siguiente las IPs son dinámicas.
- Por último, la **red WiFi** que da cobertura a todas las instalaciones del CEPA. La red WiFi funciona dentro de la red de aulas. Su rango de cobertura física incluye gran parte de los jardines lo cual permite desarrollar actividades al aire libre.

Las redes están configuradas y se gestionan por parte de los servicios informáticos de la Consejería de Educación. En caso de tener incidencias es necesario ponerse en contacto con ellos para su solución. Ya hemos comentado con anterioridad donde se ubican los tres racks de que se dispone en el centro.

Redes y servicios globales e institucionales

Página web oficial	http://cepaviriato.centros.educa.jcyl.es
Aula virtual Moodle	https://aulavirtual.educa.jcyl.es/cepaviriato/
Perfiles en las Redes sociales	Twitter: https://twitter.com/MentorZamora Facebook: https://www.facebook.com/aulamentor.zamora Instagram: https://www.instagram.com/mentorzamora/
Aula virtual de los cursos Mentor	http://aulamentor.es/

La página web del CEPA, el aula virtual y las redes sociales son administradas por el Secretario del centro. Para la aportación de contenido, está pendiente la creación de una estructura y unos protocolos que den soporte a la persona encargada de dar difusión a la información. En cuanto a la administración de cada grupo en el aula virtual, todo grupo tiene asignado un docente con permisos de edición y ese mismo docente es responsable de la creación y gestión del grupo. En el aula virtual del Aula Mentor son los dos docentes con horario lectivo de esa enseñanza los encargados de la gestión de la plataforma.

Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios

El CEPA tiene inventariado todos los elementos TIC de que dispone. Con su ubicación y los datos referidos al elemento, la marca, el modelo, el sistema operativo, memoria y cantidad. El citado inventario se encuentra alojado en el Onedrive del centro en forma de archivo excel. [Adjuntamos aquí el enlace a dicha información.](#)

Planificación de equipamiento, organización funcionamiento y gestión de equipos y servicios.

El CEPA Viriato, como cualquier otro centro de adultos, cuenta hasta el momento con una desventaja importante en cuanto a los medios técnicos que recibe por parte de la administración. Mientras otra tipología de centros subvencionados con fondos públicos, reciben dotación material o económica específica para el trabajo con las TIC, nuestro centro no ha sido destinatario de ninguna dotación durante muchos cursos. A excepción de la dotación de la infraestructura de red y telecomunicaciones hecha de manera excepcional el curso pasado con motivo del traslado a las instalaciones actuales. Este hecho obliga al centro a intentar ahorrar en las demás partidas económicas para poder hacer inversiones. La adquisición regular de nuevos dispositivos tecnológicos es fundamental puesto que sin ellos no se puede trabajar la competencia digital. Desde el CEPA se intenta suplir la falta de determinados medios TIC con la utilización de los propios aportados de manera voluntaria por el alumnado.

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro la realiza el equipo directivo con las propuestas de la Comisión TIC realizadas a partir de los datos recabados. En la actualidad, el aula de informática cuenta con muchos ordenadores desfasados para la correcta impartición de las enseñanzas. Además, y como reflejamos en nuestro plan de acción, pretendemos dar cabida a un nuevo formato de taller de competencia básica digital basado en el uso de tabletas digitales. Para este propósito necesitamos adquirir dispositivos de estas características.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Como ya hemos comentado en el punto anterior el CEPA Viriato no viene recibiendo dotación alguna de manera sistemática. Esto nos hace valorar los dispositivos tecnológicos físicos de que disponemos como mejorables. Repetimos aquí, por ejemplo, la necesidad de renovar los ordenadores personales del aula de informática. Tampoco hemos recibido panel interactivo alguno, que es una dotación que sí se está recibiendo en el resto de centros dependientes de la Consejería de Educación.

Sin embargo, los servicios tecnológicos de que disponemos en la red (el EVA y la página web) así como las propias redes, que sí son suministrados por la administración, los podemos calificar como muy buenos.

En cuanto al uso educativo debemos seguir profundizando en la implementación de la enseñanza de la Competencia Digital hasta alcanzar todas las enseñanzas y todos los grupos.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales y documentos institucionales

El centro está elaborando los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el documento, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado y alumnado se encuentran en el programa IES 2000 del ordenador de Jefatura de estudios y personal administrativo. A este ordenador solo tiene acceso el Equipo Directivo.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la normativa.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
- Estos sobres se guardan en el despacho de secretaría bajo custodia del personal administrativo. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario o jefatura de estudios con el fin de su consulta.
- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en el sobre de matrícula inicial y se almacena en los archivos de documentación antigua. Existe información desde el curso en que se inaugura el centro de adultos.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática IES 2000.
- Las actas de evaluación se archivan en un armario en el despacho de secretaría.
- Las actas de las reuniones de los equipos de coordinación, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico. En la actualidad el formato es electrónico. Los antiguos se recogían en libros de actas de cada órgano.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

El Equipo Directivo, colegiadamente realiza:

- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado al comienzo del curso.
- Administración y actualización de la página web del centro y del Aula virtual Moodle.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.

- Gestión de las claves de la fotocopidora.

El secretario del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de seguridad de los programas GECE e IES2000.

La jefatura del Centro asume:

- Acceso y custodia de los datos académicos del centro en el ordenador.

La dirección del centro tiene el acceso a STILUS reservado a directores. La secretaría contiene los archivos académicos.

En todos los equipos el programa antivirus gratuito suministrado por el sistema operativo Windows hace las funciones de seguridad.

Formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos. Se realizan actividades organizadas y dirigidas por la Policía Nacional.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.	Medidas posteriores (Art. 38 del Decreto 51/2007)
El deterioro grave, causado intencionalmente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual, y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.	Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)

Por otra parte, el centro cuenta con un procedimiento de actuación en caso de acoso entre el alumnado, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios, y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.

- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

C.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

- Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos y alojarlos en los sitios de Internet reservados por el centro.
- Seguir promoviendo el uso regular del Entorno Virtual de Aprendizaje y fomentar la participación del alumnado y su interacción con el profesorado.
- Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.
- Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Seguir fomentando la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
- Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
- Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
- Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.

- Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
- Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, la Administración y otras.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial del CEPA y aula virtual de los distintos niveles educativos.
- Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda de los servicios técnicos externos.
- Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
- Participar en sesiones formativas de seguridad y confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.
- Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Comisión TIC

La presencia de una comisión delegada para asuntos de tecnología y comunicación parece un requisito indispensable en los centros que pretenden armar la estructura con solidez. En nuestro caso, el objetivo es hacer que funcione con actuaciones delegadas entre sus miembros. Hasta ahora la Comisión ha tenido un papel más formal que ejecutivo o deliberativo. En la medida de lo posible intentaremos proyectar la labor en las TIC a través de los miembros que la forman. Los participantes son miembros que tienen responsabilidades en cada una de las enseñanzas que se imparten en el CEPA Viriato.

La Comisión es la encargada de la definición, elaboración, difusión, dinamización del Plan TIC, asignación de tareas y funciones y su coordinación con los órganos de coordinación docente.

La comisión TIC del CEPA Viriato se forma siguiendo criterios didácticos y organizativos que pretenden conseguir la mayor efectividad posible. Para ello es necesario que el perfil de los componentes pueda representar al mayor número de colectivos, enseñanzas y grupos del Centro. Del mismo modo han de ser personas que estén ejerciendo ya otras responsabilidades en el CEPA y puedan generar una dinámica que facilite el éxito de este. La comisión queda formada por los siguientes miembros del Claustro:

NOMBRE	RESPONSABILIDADES
Isabel de la Cruz	Coordinadora de Formación
Miguel Ángel Busnadiego	Coordinador TIC
María Luisa García	Coordinadora Niveles
Héctor Gutiérrez	Coordinador ESPAD

Mariano Junquera	Tutor de los Talleres de Competencia Digital y optativas de Tecnología
Vicente Pardo	Administrador del Aula Mentor y miembro del Equipo Directivo

Funciones comisión TIC:

- Elaborar, difundir y revisar el Plan TIC.
- Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC en todos los ámbitos de actuación del CEPA.
- Gestionar la comunicación a través de las redes sociales, página web y Entorno Virtual de Aprendizaje del centro.
- Asesorar y recopilar las necesidades del claustro sobre formación en TIC.

Las funciones de la coordinadora de formación son:

- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Diseñar, en colaboración con el resto de miembros, el itinerario TIC de los planes de formación del CEPA Viriato.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIC del centro.

Las funciones del coordinador TIC son:

- Liderar, orientar y supervisar la puesta en marcha y desarrollo del Plan TIC.
- Gestionar los avisos recibidos a través del registro de incidencias TIC. Procurar los pequeños arreglos en el hardware o en el software de la infraestructura TIC del centro.
- Fomentar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes.
- Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.
- Servir de enlace con el asesor TIC del CFIE.

Las funciones del coordinador ESPAD son:

- Asistir y dar apoyo al resto del profesorado de la ESPAD en su trabajo en el entorno virtual de aprendizaje y las herramientas de e-learning.
- Facilitar el acceso de los alumnos de ESPAD al Entorno Virtual de Aprendizaje.
- Apoyar al coordinador TIC en las tareas de mantenimiento de la infraestructura TIC.
- Promover entre el profesorado y el alumnado de las modalidades a distancia el buen uso de los recursos TIC.
- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales de la enseñanza, de una forma coordinada.

Las funciones del tutor de los Talleres de Competencia Digital y optativas de Tecnología son:

- Colaborar con el coordinador TIC en desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Proponer nuevas vías pedagógicas en relación a las TIC para implantar en la práctica educativa.

- Procurar la coordinación pedagógica en el uso de las TIC por parte de todo el profesorado que imparte áreas relacionadas con la Competencia Digital.
- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales del ámbito, de una forma coordinada.

Las funciones de la coordinadora de Niveles son:

- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales del nivel, de una forma coordinada.
- Proponer nuevas vías pedagógicas en relación a las TIC para implantar en la práctica educativa de las enseñanzas de niveles.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIC del centro.
- Apoyar al coordinador TIC en las tareas de mantenimiento de la infraestructura TIC.

Las funciones del administrador de Aula Mentor y miembro del Equipo Directivo son:

- Asegurar la coordinación entre las acciones del Equipo Directivo y la Comisión TIC.
- Realizar el mantenimiento de la página web y las redes sociales del CEPA.
- Administrar el Entorno Virtual de Aprendizaje (Moodle) del CEPA.
- Promover la puesta en marcha de propuestas innovadoras que conlleven el uso de las nuevas tecnologías.
- Apoyar al coordinador TIC en las tareas de mantenimiento de la infraestructura TIC.

TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
ELABORACIÓN SEGUIMIENTO	Y EVALUACIÓN	ACTUALIZACIÓN

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa. Asimismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del entorno virtual de aprendizaje.

El Plan queda expuesto en el Foro del entorno virtual de aprendizaje del CEPA para consulta por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

PROFESORADO:

Cada septiembre se imparten sesiones informativas sobre el Plan que están incluidas en el curso que se organiza para el profesorado novel. En caso de no realizarse dicho curso que organiza el CFIE, se aplica el Plan de Acogida recogido como anexo en este Plan.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Claustro: debatir, aprobar y elevar propuestas relacionadas con las TIC.

Consejo Escolar: evaluación de las propuestas del Plan, aprobación, seguimiento.

Dirección: seguimiento del plan de trabajo

PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
- Revisión y delimitación para la coordinación de objetivos comunes y la secuenciación de contenidos y criterios metodológicos en el uso de las TIC.	Análisis e incorporación en los documentos aquellos aspectos que permitan adecuarse a los objetivos previstos.	Todo el curso
- Actualización del PEC a través del Plan TIC asegurando que recoja la planificación y sistematización de los procedimientos de gestión y organización, administración digital y de intercomunicación en la comunidad.		
- Definir e incluir los procedimientos de uso tecnológico de dispositivos, redes e internet, su acceso y ámbito de utilización en los distintos usuarios de la comunidad educativa.		
- Revisar y actualizar el plan de acogida TIC.		
- Revisar y actualizar los procesos de gestión administrativa y académica.		
- Incluir las líneas de actuación y liderazgo planificadas e integradas en los distintos proyectos.		

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

- Diseño y aplicación de un plan de mejora en las enseñanzas de Competencia digital. Utilización de dispositivos móviles para implantar una enseñanza de aprendizaje por proyectos.	Solicitaremos un Proyecto Código TIC para poder recibir formación y dotación de dispositivos.	Cursos 21/22 y 22/23
- Revisión de los distintos planes para incluir las actuaciones y estrategias sistematizadas que contribuyan al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.	Creación de los documentos necesarios para actualizar los protocolos e instrumentos relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con las TIC.	A lo largo de la duración del Plan
- Inclusión de medidas concretas en el PEC, a través del Plan TIC, para la adaptación de espacios y tiempos utilizando las TIC.		
- Diseño de instrumentos de evaluación de la competencia digital que permitan evidenciar de manera sistematizada la competencia digital del alumnado.		
- Desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje docente, de manera sistemática, aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital.		

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
- Recogida en el Plan TIC de los instrumentos y temporalización de la evaluación en competencia digital del profesorado.	Inclusión de los cuestionarios que recojan la evaluación de la competencia digital del profesorado.	A lo largo del curso.
- Incluir actividades formativas en los próximos planes que incidan en el trabajo con dispositivos móviles.	En la solicitud del Proyecto Código TIC se incluye la realización de formación específica.	Curso 22-23 y siguientes

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
---------	---------------------------	-----------------

- Creación de un documento interdepartamental que exprese que se utilizan medios TIC en la recogida de información y la evaluación de los aprendizajes.	La Comisión TIC en su reunión primera abordará el plan de ejecución. Recogerlo en el acta de la comisión TIC	A lo largo del curso
- Recogida del uso de FORMS u otros similares como herramientas digitales y metodologías para procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Implementación de la herramienta <i>SELFIE for Teachers</i> en el proceso de autoevaluación de la competencia digital por parte del profesorado		
- Creación de un formulario de indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas en la utilización didáctica del contexto tecnológico.		

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
- Creación de un buzón de sugerencias (que servirá de repositorio) de instrumentos y aplicaciones TIC para el desarrollo de contenidos o metodología didáctica comunes en todas las enseñanzas.	La Comisión TIC creará el buzón y lo someterá a aprobación y puesta en funcionamiento.	A lo largo del año.
- Revisión y redacción de las estrategias y formas de uso de las aplicaciones TIC y recogerlas en el RRI	La Comisión TIC redactará los contenidos precisos y lo someterá a aprobación y puesta en funcionamiento.	
- Creación de una rúbrica donde se recojan contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.		
- Creación dentro de la Comisión TIC de actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.		

- Revisión de las programaciones didácticas para incluir contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.	
---	--

ÁREA 6: COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCION SOCIAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
- Mejora del uso de plataformas educativas.	La comisión TIC propondrá distintas estrategias e instrumentos para favorecer la colaboración en red.	A lo largo del año.
- Mejora de la comunicación entre la comunidad educativa con protocolos que regulen la participación y actuación a través de las TIC.		
- Estudio y mejora de la presencia en redes.		
- Creación de métodos de evaluación para medir la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.		
- Presentar solicitud en aquellas convocatorias de ayudas y premios que nos permitan poder financiar la compra de material TIC.	El equipo directivo elaborará el proyecto Código TIC para intentar dotar al CEPA con dispositivos móviles.	Curso 21-22

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
- Creación de espacios de almacenamiento para el depósito de recursos documentales y didácticos accesible a la totalidad de la comunidad educativa. Crear un repositorio para alumnos con necesidades específicas de aprendizaje.	La comisión TIC propondrá el plan e instrumentos para favorecer la actualización tecnológica.	A lo largo de la duración del Plan.

- Creación de un plan documentado para la adquisición, renovación y actualización tecnológica.		
- Creación de un protocolo documentado para compensar, a nivel tecnológico, las posibles desigualdades de los alumnos.		
- Mantener la dotación TIC del centro, mejorándola en función de los nuevos avances tecnológicos que pudieran surgir.		

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
- Creación de las infraestructuras, responsables y documentos relativos a la seguridad y confianza digital precisas para cumplir toda la normativa presente.	La comisión TIC realizará la propuesta de creación de los recursos necesarios.	A lo largo del año.
- Creación de un documento de consentimiento en el uso de datos personales del alumnado para la difusión de las actividades del CEPA.		
- Además, se valorará la posibilidad de crear un documento en el que todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales firmen un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.		

D.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de los departamentos, los aspectos señalados en los indicadores de evaluación. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
Escala de evaluación del Plan TIC
Reuniones y actas de los equipos docentes
Reuniones y actas de la Comisión TIC
Cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
Informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado
Materiales elaborados
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
Informe de certificación TIC

INDICADORES DE EVALUACIÓN PLAN TIC

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC	
INDICADORES	CALIFICACIÓN (1 A 10)
Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Número de actividades digitales realizadas	
Variedad y calidad de las actividades	
Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
Efectividad de los recursos y materiales empleados	
Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
Idoneidad de la metodología empleada	
Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula	
Grado de satisfacción del alumnado	
Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
Grado de comunicación digital entre el profesorado	
Participación del profesorado en las plataformas del centro	
Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento	
Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
Actualización de la página web del centro y el aula virtual	
Valoración de la difusión de la información del centro	

Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
Reparación de los equipos y dispositivos	
Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
Adecuación de las medidas de protección de datos	
Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital	
Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado	
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (Actas)	
Registros de calificación en el aula virtual Moodle	
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial	
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC	
SUBTOTAL ALUMNADO (MAX 30)	
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	
Autoevaluación de la competencia digital	
Cuestionario sobre necesidades de formación	
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración	
-Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente. -Creación y difusión de materiales digitales (carpetas compartidas). -Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (Cuestionario).	
SUBTOTAL PROFESORADO (MAX 20)	
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	
Valoración de los procesos organizativos	
Valoración de los procesos tecnológico-didácticos	
Cumplimiento de responsabilidades (Memoria final de curso)	
SUBTOTAL EQUIPO DIRECTIVO (MAX 15)	

Puntuación de 0 a 5 cada ítem

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
MUY ALTO 50 A 65	ALTO 36 A 50	MEDIO 16 A 35	BAJO (0 a 15)

E.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

Tras haber adquirido el Nivel de Certificación 3 hace ya varios cursos, hemos ido planificando actuaciones para mejorar los puntos débiles detectados a partir de los procesos de evaluación externa e interna que se han llevado a cabo durante estos años.

La primera labor fue actualizar los equipos ya existentes, sustituyéndolos por otros más rápidos y potentes. Además, se instalaron nuevos ordenadores y pizarras digitales en diversas aulas con el fin de crear aulas interactivas en el centro.

Los mayores problemas han surgido de las averías de mantenimiento o el uso inadecuado de los equipos. Este tipo de incidentes es habitual cuando se utilizan las TIC diariamente por diferentes profesores y alumnos, lo que indica que el centro es activo en cuanto a TIC. Las problemáticas referidas al mantenimiento se han ido solucionando con la congelación de los equipos donde se daban un mayor número de incidencias. Por ejemplo, en la sala de profesores. Para poner solución al uso inadecuado de los equipos se han ido implementando varias medidas. Por ejemplo, la instalación de un filtro de contenidos web que imposibilita el visionado de páginas inadecuadas.

LINEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro:

PROFESORADO
Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
Mejorar la coordinación de profesorado en la implantación de las TIC.
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
Incrementar la utilización del aula virtual para alojar recursos para el alumnado.
Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.
COMISIÓN TIC
Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.
EQUIPO DIRECTIVO
Aumentar la comunicación por medios digitales con la comunidad educativa.
Adquirir ordenadores para modernizar los equipos del profesorado y alumnado.

ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

El CEPA de Zamora plantea un plan TIC realista que puede abordarse de manera progresiva. Se plantean mejoras que se centran sobre todo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los estudiantes.

Los objetivos propuestos tienen una periodicidad de 2 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el centro reciba. Por lo que los dos próximos cursos, 2022-2023 y 2023-2024, el Centro tendrá como finalidad conseguir las metas propuestas a través de las actuaciones de mejora.

Una vez finalizado este periodo se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC y con los resultados obtenidos el claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida o conseguir una superior.

F.- ANEXOS

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS

Descripción:

El presente plan tiene como función gestionar el reciclaje de todos los aparatos eléctricos y electrónicos que causan baja en el CEPA. Así como pilas, fluorescentes y cualquier otro material que puede suponer un perjuicio para el medio ambiente.

Responsable del Plan:

Secretario del CEPA

Material que se recicla:

- Equipos de informática y telecomunicaciones: ordenadores, impresoras, fax, etc.
- Aparatos electrónicos de consumo: televisores, teléfonos móviles, teléfonos de sobremesa, DVD, etc.
- Herramientas eléctricas y electrónicas: taladradoras, sierras, etc.
- Pequeños electrodomésticos: cafeteras, microondas, etc.
- Grandes electrodomésticos: frigoríficos, radiadores, equipos de aire acondicionado, etc.
- Fluorescentes
- Pilas y baterías de plomo

Procedimiento:

1º Contactar previamente con la empresa Induraees mediante:

- Un [formulario](#)
- Un correo electrónico a logistica@induraees.com
- Llamando al teléfono **979 067 962**

2º Informar a la empresa Induraees de los **datos del centro**. Entre otros, nos van a solicitar:

- Nombre del Centro
- Código del Centro
- CIF
- Teléfono
- Dirección del Centro
- Correo electrónico

3º Informar a la empresa Induraees de los residuos a retirar del centro mediante un **listado** de los mismos.

4º La empresa Induraees, una vez recibidos los datos del centro y el correspondiente listado de residuos a retirar, comprobará si el centro tiene asignado el NIMA y enviará al centro el **“contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”**.

5º El centro, una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” por parte de Induraees, lo deberá **sellar, firmar y custodiar** en el centro. Igualmente, debéis **mandarme una copia escaneada** del mismo por correo electrónico para que yo pueda remitirla convenientemente a Medio Ambiente y para que, si es el caso, procedan a asignar el correspondiente NIMA al centro si este no lo tuviera ya asignado.

7º Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.

Una vez realizada la retirada de los residuos, Induraees hará entrega al centro de la documentación requerida por las Administraciones Públicas.

Este servicio es totalmente gratuito para nuestro centro.

Datos de la empresa prestadora del servicio:

- Induraees
- Teléfono 979 067 962
- Correo electrónico comercial@induraees.com
- Fax 979 067 018

Induraees se dedica a la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), estando autorizada por la Comunidad de Castilla y León para la gestión y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos.

PLAN DE ACOGIDA TIC

Descripción:

El presente Plan tiene como función servir de apoyo y puesta al día en el uso de las TIC, al personal que se incorpora al claustro del CEPA al inicio del curso escolar.

Durante los primeros días del mes de septiembre, una vez que esté todo el profesorado incorporado al centro, se llevará a cabo una reunión informativa sobre los medios disponibles y su uso. Esta reunión se coordina y dirige por parte del responsable de medios TIC.

Responsable del Plan:

Coordinador TIC

Finalidad:

La pretensión principal del plan de acogida es conseguir que el profesorado de nueva incorporación tenga la oportunidad de incorporarse a las rutinas de trabajo con las TIC en el Centro de Adultos de Zamora en las mejores condiciones posibles. Que sepa qué medios hay a su disposición y cómo y para qué se utilizan. Un segundo objetivo es el de conseguir que el profesorado que no es de nueva incorporación pueda actualizar sus conocimientos en el uso de las herramientas TIC disponibles.

Asistentes:

La reunión está dirigida a todo el profesorado que forma parte de la plantilla del centro, siendo preferente y de asistencia obligada para todos aquellos profesores de nueva incorporación.

Contenidos de la reunión:

- Medios disponibles. (Aulas de informática, redes wifi, equipación digital de las aulas de clase, sala de profesores, software, hardware, posibles necesidades...)
- Uso de los medios. (Usuarios y contraseñas de ordenadores, conexiones, aulas virtuales e impresoras)
- Entorno Virtual de Aprendizaje. (Necesidades de aulas virtuales, gestión del EVA, etc.)
- Integración curricular de las TIC en los documentos del centro. (PEC, DOC, PGA)
- Formación. (Plan de formación en centro, posibles necesidades)
- Realización de la autoevaluación de la competencia digital

Esta reunión puede ser suspendida aquellos cursos escolares en los que se realice el curso Inmersión en los Centros y Aulas de Adultos que viene organizado el CFIE de Zamora en colaboración con el CEPA Viriato.

PLAN DE COMUNICACIÓN

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO DEL CENTRO

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la interacción y la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa y con el exterior del centro.

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO

OBJETIVOS	PÚBLICO	CANALES	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
1. Facilitar la utilización de los medios informáticos para la comunicación y el intercambio de información entre el profesorado.	PROFESORADO	Cuenta de correo electrónica oficial Grupo Outlook del Claustro	Enviar y recibir información relativa al proceso de enseñanza y de gestión del centro por medios electrónicos.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	Ordenadores del profesorado Conexión a Internet
2. Mantener informado al profesorado de las notificaciones de la Administración y de las decisiones de la gestión del centro.	PROFESORADO	Cuenta de correo electrónica oficial Reuniones colegiadas	Trasladar la información y documentación proveniente de la Administración educativa al profesorado. Informar sobre las novedades en la gestión del centro.	TODO EL CURSO	EQUIPO DIRECTIVO	Ordenadores del profesorado Conexión a Internet
3. Elaborar planes y documentos del centro de forma colaborativa.	PROFESORADO	Grupo Outlook del Claustro OneDrive Comisiones de trabajo	Participar en la elaboración de archivos compartidos. Realizar aportaciones para la creación de planes, proyectos y actuaciones del centro.	SEGÚN LA NECESIDAD	PROFESORADO	Ordenadores del profesorado Conexión a Internet
4. Mantener informado al alumnado sobre normas, horarios, deberes, calificaciones...	ALUMNADO	Grupo de clase del aula virtual Infoeduca Sesiones presenciales en el aula	Establecer comunicaciones con el alumnado mediante el mail interno del aula virtual. Incluir los deberes, exámenes y actividades complementarias en el calendario del aula virtual, IES Fácil y en el tablón de anuncios del aula. Corregir tareas encomendadas en el aula virtual.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	Ordenadores personales y dispositivos móviles del alumnado Tablones de anuncios y PDI

5. Actualizar la información del alumnado para ofrecer una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.	PROFESORADO	Reuniones de coordinación de los Equipos Docentes Sesiones de evaluación	Intercambiar información personal relativa al alumnado. Valorar los resultados académicos. Vigilar las medidas de seguridad de protección de datos.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	Entrevistas con los alumnos Observación del alumnado Resultados de la evaluación
--	-------------	---	---	---------------	-------------	--

PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNO

OBJETIVOS	PÚBLICO	CANALES	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
1. Informar de la organización y funcionamiento del centro y de las fórmulas de participación en la actividad del mismo.	ALUMNADO	Correo de inicio de curso Reunión inicio de curso	Entrega del documento informativo que recoge las normas fundamentales del centro y las formas de comunicación con el mismo. Ofrecer información sobre el funcionamiento del centro en la primera reunión general.	1ª SEMANA DEL CURSO	EQUIPO DIRECTIVO TUTORES	Circulares PDI Ordenadores del profesorado Dispositivos de los alumnos

2. Establecer una comunicación fluida a través de distintos medios.	ALUMNADO	Correo electrónico Aula virtual Portal de Educación Circulares	Entregar claves de acceso al aula virtual y al Portal de educación de la Junta de Castilla y León al alumnado. Entrevistas individuales cuando sean necesarias.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	Cuenta de correo Educacyl
3. Recoger y canalizar sugerencias y reclamaciones hacia el centro.	ALUMNADO	Entrevista personal Correo electrónico	Atención a los alumnos por los tutores semanalmente.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	

4. Fomentar la participación en el ámbito digital de los miembros de la comunidad educativa.	COMUNIDAD EDUCATIVA	Página web del centro Aula virtual RRSS	Ofrecer información de los distintos servicios digitales del centro: portal de educación, página web, RRSS y aula virtual. Informar sobre la utilidad y peligros de los recursos digitales.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	Ordenadores Dispositivos de los alumnos Conexión a Internet PDI
5. Comunicar toda la información relativa al rendimiento académico del alumnado.	ALUMNADO	Boletines Calificaciones en Infoeduca	Remitir el boletín de evaluación del alumnado y proponer estrategias de mejora en caso necesario (solo en peticiones puntuales). Remisión a través de INFOEDUCA de las calificaciones. Anotar las calificaciones obtenidas por el alumnado en el aula virtual.	TODO EL CURSO	PROFESORADO	Boletines de evaluación del programa IES 2000 Infoeduca

<p>6. Mejorar y aplicar procedimientos de comunicación digitales entre el centro y la Administración.</p>	<p>ADMINISTRACIÓN</p>	<p>STYLUS Enseña Cuenta oficial del centro Registro electrónico Firma digital GECE</p>	<p>Utilización del correo electrónico oficial del centro para la comunicación con los distintos departamentos de la Administración. Utilización de las aplicaciones digitales oficiales para la gestión administrativa del centro. Tramitar de forma electrónica procedimientos administrativos utilizando la firma digital del centro.</p>	<p>TODO EL CURSO</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>	<p>Ordenadores Certificado digital Programas específicos</p>
<p>7. Facilitar la relación del centro con el entorno colaborando con las instituciones de la localidad.</p>	<p>ENTORNO</p>	<p>Teléfono Correo electrónico Entrevistas</p>	<p>Mantener una comunicación fluida con las instituciones que trabajan con algunos de los colectivos que tenemos entre nuestro alumnado. Desarrollar acciones conjuntas con organismos e instituciones que favorezcan la formación de nuestro alumnado.</p>	<p>TODO EL CURSO</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>	<p>Teléfono del centro Ordenadores Convenios de colaboración</p>
<p>8. Informar a la ciudadanía de los servicios que oferta el CEPA Viriato.</p>	<p>CIUDADANÍA</p>	<p>Redes sociales Página web Ventana digital</p>	<p>Dar difusión sobre las convocatorias de matrícula en el CEPA. Informar acerca de la variada oferta educativa. Publicitar en la página web y en las RRSS las actividades que se desarrollan.</p>	<p>TODO EL CURSO</p>	<p>COMISIÓN TIC</p>	<p>Dispositivos del profesorado y administración del CEPA</p>